INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS
NIT: 804.006.529 - 8

BUCARAMANGA
FECHA: AÑO: 2026 MES: 07 DIA: 22
RESOLUCION No 031

POR LA CUAL SE NOMBRE SUPERVISOR DE CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y

CONSIDERANDO:

1. Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia, lo siguiente:

SERVICIO DE SUMINISTRO DE POLIZA DE MANEJO SEGÚN (ARTÍCULO 11 NUMERAL 8 DECRETO 4791 DE 2008) Y DE ACUERDO CON EL (ARTÍCULO 15 DECRETO 4791 DE 2008) ESTA PÓLIZA DE MANEJO DEBE ADQUIRIRSE POR VALOR DE (303.925.165.oo) PRESUPUESTO AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.

2. Que en cumplimiento al Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo para la Vigencia Actual

RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar como Supervisor del Proceso de Contratación menor de 20 salarios mínimos legales
LUZ ENITH ACUÑA VARGAS Con Cédula de Ciudadanía No **63.533.312** Quien tiene nombramiento en la Institución de: secretaria

DALGI ESPERANZA ORTEGA SUAREZ
Ordenador de Gasto

CERTIFICADO DE NOTIFICACION RESOLUCION DE SUPERVISOR

Ciudad: BUCARAMANGA
Fecha: Año: 2026 Mes 07 Dia: 22

Señor
LUZ ENITH ACUÑA VARGAS
secretaria

Por medio de la presente Notifico la Resolución No 031 de Fecha Año 2026 Mes 07 Dia 22 por la cual fue asignado Supervisor del proceso de:
SERVICIO DE SUMINISTRO DE POLIZA DE MANEJO SEGÚN (ARTÍCULO 11 NUMERAL 8 DECRETO 4791 DE 2008) Y DE ACUERDO CON EL (ARTÍCULO 15 DECRETO 4791 DE 2008) ESTA PÓLIZA DE MANEJO DEBE ADQUIRIRSE POR VALOR DE (303.925.165.oo) PRESUPUESTO AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.

Firma de Notificado: **LUZ ENITH ACUÑA VARGAS**
C.C. No. 63.533.312